

**C. Lupita Gonzalez**  
**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **02311419**, el día **02 de Septiembre del año 2019**, misma que a la letra dice:

*"Solicito de la manera más atenta me sean compartidos, los permisos de cualquier tipo de construcción a nombre de Sofía Santibáñez González".*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: DGMAOT/1434/2019**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Ahora bien, en virtud de las manifestaciones antes hechas por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial en el que manifiesta que no se logró ubicar lo pretendido a favor del particular respecto a los permisos de construcción a nombre de Sofía Santibáñez González, razón por la que no se le ha puesto a su disposición ya que en la Dirección General referida no hubo registro alguno de la información solicitada, por lo que se declaró la **inexistencia** de la misma, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 182, celebrada el día 11 de Septiembre del 2019, específicamente en el punto 5 del orden del día, dicho acuerdo se adoptó en razón de que una vez que se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de la base de datos de la Dirección general de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, se llegó a la determinación en decretar la inexistencia de la información. Lo anterior de conformidad con los Artículos 20, 54 fracción I y XVI, 57, 59,87 fracción II y 88, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono **732 1488**.

**Atentamente.**

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato.**



\*RCVA



**Oficio número:** DGMAOT/1434/2019  
**Expediente:** S/N  
**Asunto:** Se responde.

Guanajuato, Gto., 10 de septiembre de 2019

Página 1 de 1

**Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Acceso a la**  
**Información Pública del Municipio de Guanajuato**  
**Presente.**

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.2680/2019** de fecha 9 de septiembre de la presente anualidad, referente a la solicitud de la **C. Lupita González**, en la que requiere información en cuanto a *“solicito de la manera más atenta me sean compartidos los permisos de cualquier tipo de construcción a nombre de Sofía Santibáñez González”*, al respecto, se comunica lo siguiente:

Respecto de lo señalado en su ocurso de origen, le informo que después de que el personal perteneciente a la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico adscrita a esta Dirección General llevara a cabo una búsqueda extenuante dentro de los archivos físicos y digitales que obran en esta dependencia municipal, **no** se logró ubicar lo pretendido a favor del particular señalado en la misma, confirmando la inexistencia de la información solicitada.

Lo anterior con fundamento en los artículos 20 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Ing. Juan Carlos Delgado Zárate**

**Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**

Con copia para:

Archivo

I'JCDZ/LEMAR  


